



NOTIFICACIÓN POR AVISO

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 27001 33 33 003 2014 00489 01
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
ACTOR : MARIA MANUELA MAGARA MENA
CONTRA : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES – U.G.P.P.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 286 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO SE PERMITE NOTIFICAR A LAS PARTES, EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 0696 DEL 26 DE MAYO DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE LA SENTENCIA No. 050 DEL 14 DE ABRIL DE 2016.

EN CONSTANCIA, SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA SECTERAIA DE ESTE TRIBUNAL, HOY 8 DE JUNIO DE 2016 A LAS 7:30 DE LA MAÑANA.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario

Sara